

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintitres de octubre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09.. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.02. Vicerrectorado de Ordenación Académica

09.02.06. El Consejo de Gobierno aprueba el aplazamiento en la implantación de asignaturas de Grado en CC. Ambientales y del Grado en Química, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veinticuatro de octubre de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Aplazamiento implantación de asignaturas grado en CC. Ambientales y grado en Química	UNED_5oacca2d1f503_o	98328 bytes



